



DHSF EN EL III FORO MUNDIAL DE LOS DDHH

Derechos Humanos sin Fronteras ha tenido una destacada participación en el III foro mundial de los DDHH realizado en Buenos Aires durante los días 20 al 24 de marzo de 2023. En este importante evento nuestra fundación fue seleccionada para presentar su panel el día 23 de marzo, al cual concurrimos con 4 presentaciones:

- 1.- PUEBLOS ORIGINARIOS. Historia y DDHH.
- 2.- DDHH EN ZONAS DE CONFLICTO.
- 3.- INMIGRANTES Y DDHH.
- 4.- VIOLENCIA CONTRA DEFENSORES DE LOS DDHH y NATURALEZA.



En el panel **PUEBLOS ORIGINARIOS. Historia y DDHH**, la intervención central estuvo a cargo del abogado de DDHH Rodrigo Lledó que acaba de presentar en la corte internacional de la Haya un requerimiento al estado chileno para que este acepte dialogar con las comunidades mapuche en busca de una solución al conflicto de La Araucanía en Chile para lo cual, en esta presentación, se propone como árbitro al juez Baltasar Garzón, quien acepto la propuesta, quedando esto ahora a la espera de una respuesta por parte del gobierno de Chile.



Acompañaron en este panel al abogado Lledó la dirigente mapuche Grisela Ñancul que, en su intervención y a nombre de la comunidad Likankura manifestó que sus actividades: *“se basan en la lucha por la restitución del territorio ancestral y por la defensa de la Ñuke Mapu, aguas, lawenes y recursos naturales. En su presentación la dirigente mapuche denunció que “Han vivido de cerca lo que es la tortura por parte de la policía chilena, la prisión política y las*



implicancias/afectaciones que esto significa y conlleva a la comunidad”.

Por su parte, El Abogado de la Universidad Católica de Temuco, Rodrigo Pizarro Rosales, en su intervención titulada **“Los derechos del pueblo nación mapuche son invisibilizados por la institucionalidad chilena”** manifestó:

“Me es necesario profundizar en por qué hablo de que la violencia es institucional hacia el pueblo mapuche, sus autoridades ancestrales y también los NNA mapuches, ya que tanto las policías, los gobiernos, el Ministerio Público y el Poder Judicial han tenido incidencia de una u otra manera para materializar estos actos vulneratorios. Para qué hablar del poder legislativo, el que claramente no ha estado a la altura y no ha creado cuerpos normativos que garanticen y den bajada nacional a instrumentos del Derecho Internacional, como por el ejemplo el Convenio 169 de la OIT”.

El abogado Pizarro cerró su intervención manifestando: “Cómo olvidarme de los presos por luchar, presos por vivir conforme a una cultura completamente distinta a la chilena, una forma de vida que busca el bienestar general, el kume mogen o buen vivir, pero un buen vivir respetuoso con la naturaleza y la espiritualidad, lejano a las convicciones neo liberales que pretenden hacernos creer que acumular riquezas es la forma última de vivir correctamente y que basa su actuar en el sistema político-económico instaurado por la dictadura cívico militar, el cual se ha encargado de perpetuar la brecha entre oprimidos y opresores, que nos tiene pobres, sin recursos naturales, sin agua y, peor aún, haciéndole creer a la gente que la destrucción del medio ambiente es símbolo de progreso”.

En el panel **DDHH EN ZONAS DE CONFLICTO** Erika Botero, directora jurídica de DHSF, en su intervención titulada **QUE DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS NO NOS CUESTE LA VIDA** manifestó:



“Defender los derechos humanos cuesta sangre, sudor y lágrimas. Si bien es cierto, la expresión de diversas formas e intereses que emanan del activismo en la defensa de los derechos humanos se ha proliferado, la intensidad y la cantidad de vulneraciones, también lo hace de forma exponencial”. Y agrega: “Por ejemplo hoy, las mujeres y niñas afganas estudian en aulas clandestinas, ante la prohibición por parte de los talibanes de asistir a la secundaria y en Uganda, el parlamento aprobó esta semana leyes que contemplan penas de hasta 10 años para personas homosexuales. Por esto, y sin desconocer

los grandes avances que se han dado y las conquistas en el reconocimiento y garantía de muchos de éstos postulados, son muchos los desafíos y las deudas que quedan por saldar



cuando hay una sociedad desigual, empobrecida, discriminada, oprimida y violentada”. La directora Botero cerró su intervención con un ferviente llamado:

“En este entendido, el de proteger la garantía de los derechos humanos, la apuesta es que estos se desarrollen y se creen instrumentos políticos, administrativos y por supuesto, jurídicas, que respondan a la misma velocidad de lo que va pasando en la actualidad. Cambios ambientales, económicos, filosóficos, políticos, científicos y tecnológicos desafían cada vez a la institucionalidad y a la sociedad misma a organizarse y movilizarse a defender los derechos humanos como una tabla de salvación en un planeta con las horas contadas y con la Espada de Damocles en el cuello, por cuenta de la guerra”.

En este panel referido a zonas de conflicto, intervino **El Filali Hamadi**, de la Comisión Independiente de Derechos Humanos en el Norte de África y miembro del Comité de Derechos Humanos de Laayoune en el Sáhara quien hizo directa referencia al conflicto que afecta a miles de refugiados. En su intervención titulada: **Derechos de los refugiados en los campamentos del polisario en Tinduf** manifestó:



“En esta intervención trataré de examinar cómo el conflicto del Sáhara ha convertido la vida de los refugiados en una serie de dificultades trágicas en los campamentos de Tinduf, donde nuestros ciudadanos viven en medio de un juego internacional de intereses dirigido por Argelia. Mi gran pena y dolor por estos refugiados que son víctimas de la propaganda y que sus derechos son violados de una manera sistemática fuera del radar de la comunidad internacional. Muchas familias saharauis se han visto obligadas por el grupo armado frente polisario a abandonar su patria y vivir como refugiados en los campamentos de Tinduf en Argelia. Estos campamentos se encuentran en una situación que contradice el derecho internacional, que impone condiciones estrictas al país anfitrión para que respete el carácter civil, humanitario y pacífico de los campamentos, además del hecho de que los campamentos

han estado privados durante más de 40 años de protección internacional garantizada por el derecho internacional Aportando soluciones permanentes a su trágica situación humana”.

El Filali concluyó su intervención denunciando el desvío de ayuda humanitaria y la culpa de los responsables: “Lo que profundizó esta tragedia son las prácticas llevadas a cabo por los líderes del Polisario de acuerdo con los militares argelinos, exagerando el número de refugiados y no permitiendo el recuento de refugiados para que desvíen la ayuda de alimentos, maquinaria y medicamentos a los mercados de Mauritania y los países de Malí y Níger”. Y Concluye: “Según el informe de OLAF publicado en 2015, se descubrieron irregularidades en la distribución de la ayuda humanitaria destinada a los campamentos de Tinduf y se identificaron posibles casos de fraude y corrupción”.

En este contexto y en su intervención titulada: **El desarrollo sostenible y los Derechos**



Humanos, Mostapha Maelainin, Secretario general de GCMIA manifestó: “Para empezar quisiera enfatizar lo que dijo mi colega sobre los derechos humanos en zonas de conflicto, aquí señalo un punto muy importante. En la década de los años 70/80 la mayoría de los países de América Latina han sufrido conflictos armados debido a diversos factores políticos, sociales y económicos, pero ¿qué pasó después? Hubo una voluntad para el diálogo, lo que condujo a que muchos países de la región hayan logrado resolver los conflictos armados a través del diálogo y la negociación, entonces en la actualidad gran parte de la región se encuentra en un período de paz y estabilidad política. Pero, en el otro lado del charco ¿qué pasó? Pues

también en la década de los 70’s empezó el frente polisarrio ataques y secuestros a civiles marroquíes, lo que condujo a un conflicto armado con esas milicias, pero **con la ausencia total por la parte del polisarrio de cualquier intención para alcanzar una paz duradera.** Con la Intervención de potencias regionales: Financiación militar y logística, lo que conduce al Rechazo del plan de autonomía avanzada propuesto por Marruecos. Todo esto condujo a una situación crítica de los civiles en los campamentos de Tinduf, civiles secuestrados en el medio del desierto, privatizados de sus derechos más básicos como la buena alimentación, seguridad y la libre circulación”.

En su intervención Mostapha Maelainin se pregunta: ¿Por qué es importante hablar del impacto del desarrollo sostenible en los derechos humanos? ¿Qué son unos cuantos derechos humanos no respetados en comparación con un gran desarrollo económico?



¿De qué sirve hablar sobre derechos humanos si podemos construir más edificios y autopistas, represas? Pues el desarrollo sostenible y los derechos humano deberían o mejor dicho es obligatorio que vayan de la mano para evitar barbaridades que se cometan en nombre de un supuesto desarrollo. Porque un desarrollo sin los derechos humanos ni siquiera es un desarrollo sino un retroceso!!! Si los derechos humanos no ocupen una prioridad absoluta a la hora de ejecutar el desarrollo sostenible pues esto afectará a todos”.

Mostapha Maelainin concluyo su intervención destacando la importancia de los DDHH al decir: *“Por último es inadmisibile y NO ES ACEPTABLE de ninguna manera priorizar el desarrollo sostenible antes que los derechos humanos y ojo, aquí estoy hablando de una causa justa más o menos que es “el desarrollo sostenible” que genera beneficios y aun así es imperdonable aplastar los derechos humanos para hacer un desarrollo, pues imaginamos si no hay ni desarrollo ni derechos humanos ni justicia ni verdad. y esto es lo que pasa con las milicias del frente polisario, que YA ES HORA de acabar con esta barbarie, ya es hora de dejar que las familias se unan entre sí. pero desgraciadamente el frente polisario les encarcela y prohíbe su libre circulación. Ahora se celebra en Argentina los 40 años de Emancipación del régimen militar. Pues espero que lo más pronto posible los que están en los campamentos de tinduf sean liberados de un régimen regional militar que les impide regresar a su patria que es Marruecos”.*

En el panel DERECHOS HUMANOS EN ZONAS DE CONFLICTO intervino el abogado de DDHH y parte de la Vicaría de la solidaridad en Chile durante los años de dictadura EDUARDO SALAS CERDA.



En su intervención y refiriéndose a la situación en Perú Salas dice: *“La política nunca está ajena de los acontecimientos que implican graves violaciones a los derechos humanos. Ocurre hoy en Perú ejemplo de haber partido mal y llegar muy tarde. Pedro Castillo cedió y cedió hasta que supo que lo iban a botar, reaccionó angustiado y lo sacaron en vilo. Luego se instaló una Dictadura encabezada por Dina Boluarte, cuyos agentes estatales, en 50 días, violaron generalizada y sistemáticamente los derechos humanos, provocando más de 60 muertes que afectan fundamentalmente a los pueblos indígenas en el sur del Perú. Juliaca, Ayacucho, El Cuzco, Lima, ciudades y pueblos, sufrieron una brutal embestida de aquellos que actuaron falsamente en nombre de la democracia y de la libertad, atropellando a los peruanos en sus derechos fundamentales. Terruquean y exterminan a los peruanos que protestan por una verdadera democracia.*

Los acusan de terroristas y lo que piden los pueblos es que el gobierno se retire, que se elija un nuevo congreso, que se reestablezca el poder constituyente, y que se acabe la dictadura”.



Sobre el caso chileno el abogado Salas dice: “En el caso chileno, se abrió una esperanza para profundizar la democracia. Sin embargo, al poco tiempo a partir de un plebiscito el 4 de setiembre de 2022, se produjo una restauración conservadora. En efecto, todos los temas relacionados con el Estado democrático y social de derechos; el fin del Estado subsidiario; una profunda regionalización marcada por un Estado Regional; los derechos políticos, territoriales, colectivos y culturales de los pueblos indígenas; y otros asuntos que contribuían a profundizar de verdad la democracia, superando enclaves oligárquicos, que se encuentran rigiendo nuestra sociedad por cientos de años, quedaron en el olvido. Hoy asistimos a una sociedad política que ha optado por establecer un “gato pardo” constitucional, es decir, que todo cambie para que nada cambie. Se promueven proyectos de ley para fortalecer a las policías y las fuerzas armadas arriesgando que puedan quedar impunes frente a graves violaciones de los derechos humanos como las que acontecieron en octubre y noviembre de 2019. Quedó en el olvido la promesa de profundizar el sistema democrático, quedaron en el olvido los derechos políticos y sociales que nos traería una Nueva Constitución. Así, las democracias sudamericanas se vuelven frágiles y débiles frente a reacciones atávicas y oligárquicas que al ver amenazados sus privilegios utilizan todos los instrumentos que controlan, tales como los medios de comunicación, instituciones estatales, fuerzas armadas y policiales, para combatir a los ciudadanos, generándose un ambiente totalmente propicio para que los derechos humanos se vean gravemente violentados. Ya no precisan de dictaduras militares como en las décadas pasadas de siglo XX. Ahora, usan todo lo que les permite el control social y económico de la sociedad, para, no sólo detener los avances sociales y políticos, sino que para desarrollar un proceso regresivo de la sociedad”.

Entonces, la sociedad política, el cuerpo político, queda diluido democráticamente para ser reemplazado por una sociedad controlada y dirigida por fuerzas oligárquicas y antidemocráticas que intervienen e instrumentalizan a toda la clase política de nuestros países, impidiendo que se desarrolle una sociedad y comunidad política y social que alcance mayores niveles de justicia social e igualdad esencial.

Muy lejos estamos de la conquista de la humanidad que a mediados del siglo XX, respondiendo a las atrocidades de las guerras mundiales y de los regímenes políticos autocráticos, estableció que la base de todo sistema político son los derechos de la persona humana, porque se comprendió que los derechos humanos son anteriores y superiores al Estado y que no hay circunstancia ni contexto alguno que permita justificar su violación generalizada y sistemática, como ha venido ocurriendo en Sudamérica en los últimos años en pleno siglo XXI.



En el panel **INMIGRANTES Y DDHH** el Dr. André Grimblatt, después de un detallado análisis sobre la situación de los DDHH en el mundo, concluye en Haití donde dice: *“Otro caso, que nos es más cercano, aunque se evita el tema, es el caso de millones de ciudadanos de Haití, que, simplemente han dejado su país, sus orígenes, sus familias, sus amigos; para ingresar a otros países como Estados Unidos, Chile o Canadá entre otros. Además del hambre y de la miseria, Haití se enfrenta a bandas*

*armadas que son el principal freno u obstáculo a toda tentativa real y honesta de comenzar a caminar lentamente por el camino del desarrollo tanto económico como social. Lo paradójico de este caso es que, además del masivo éxodo de la población haitiana que abandona su país y sus familia para establecerse en países que hasta hace poco los han acogido; aquellas autoridades de gobiernos anteriores, democráticamente elegidos, que efectivamente llevaron una clara e indiscutible política de desmantelamiento de los grupos armados y de disminución masiva de los armamentos que circulan libremente entre la población civil y principalmente las milicias civiles que siembran el terror en la población e impiden todo avance hacia un sistema democrático en lo que fuera el primer país de América que declaró su independencia en 1791. **Tras el asesinato del Presidente, democráticamente electo, Jovenel Moise; Canadá, en conjunto con, Estados Unidos optó por intervenir en la crisis política, económica y social haitiana.** Entre otras iniciativas, estableció una lista de personalidades políticas, exministros comprometidos con el desarme, y empresarios de Haití. El objeto era aislar económicamente a estas personas, puesto que la pertenencia a esa lista provocó que, instigados por Canadá, los bancos haitianos, en general con capitales canadienses y estadounidenses, bloquearan sus cuentas y sus créditos, dejándolos en la imposibilidad de girar sus dineros, como a su vez, de seguir invirtiendo en sus actividades, ya sean empresariales o políticas”. Y agrega: “Según las investigaciones realizadas en terreno por la Fundación Derechos Humanos sin Fronteras, con las víctimas de esta injerencia y con organismos haitianos de Derechos Humanos; aquellas personas que figuran en la lista ilegal del gobierno canadiense son justamente aquellas que más hicieron, cuando ocuparon cargos públicos, por avanzar en el desarme, tan necesario para lograr dar el primer paso que permita a ese país el ingreso al largo y duro camino del crecimiento y del desarrollo. Canadá frenó el avance hacia el desarme, Canadá destruyó el embrión del futuro de Haití entre las naciones que avanzan libremente hacia una mejor vida en un mejor país. Canadá impuso ilegalmente su voluntad. Canadá pisoteó a millones de individuos que atraviesan una situación difícil, tanto política como social y económica y los condenó a seguir en la miseria, en la ausencia de un Estado de Derecho y a la desintegración de una sociedad que tiene sus orígenes en las tradiciones de un continente africano que poco a poco está haciendo escuchar su voz en el mundo.*



La Fundación Derechos Humanos sin Fronteras, legalmente constituida en Chile, presentó las conclusiones de la investigación realizada en terreno ante el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y lo ha distribuido a través de la prensa en el mundo entero”.

El abogado Cristian Guzmán, redactor del informe sobre Haití, en su intervención titulada **INMIGRANTES Y DERECHOS HUMANOS** señala: “Por millones de años las especies



migraron por mejores condiciones de supervivencia. La migración es un instinto natural biológico de los seres vivos. Se crearon asentamientos, villas, pueblos, ciudades. Primero un altar, luego un templo, luego uno más grande y otro hasta crear montañas artificiales que luego fueron ciudades... Los visitantes que llegaban eran bienvenidos, comerciaban, se quedaban, los gobernantes se hacían ricos y poderosos. Crecía la población y compraban esclavos para las tareas menores y menos agradables. (Les resulta familiar y cercana la historia) Y para ese grupo que

tenía dioses nuevos ya no era necesario migrar y le arrendaban o vendían sus dioses a los visitantes que se transformaban en migrantes y como no había espacio, tenían que elegir y seleccionar, y entonces hacer la Guerra, porque mis dioses ya no les querían y había que pelear por entrar y morir en el intento si fuera necesario. Entonces lo que era el paraíso de pronto un día era el infierno... Y refiriéndose al rol de ACNUR dice: *“Es la Agencia de la ONU para los refugiados. Millones de personas necesitan la ayuda de ACNUR para sobrevivir y ver sus derechos protegidos. Con 70 años de experiencia, la Agencia trabaja en 135 países para atender las necesidades de todas las personas que han tenido que huir de sus hogares a causa de la guerra; la persecución; la violencia generalizada o la violación de los derechos humanos”.* **Y Concluye:** “La migración no es el problema. No puede ser un problema algo que está en la condición biológica humana y de las especies. PORQUE ES UNA PULSIÓN. UNA CONDUCTA QUE PROVIENE DE LA BIOLOGÍA DE LAS ESPECIES Y DE LOS HUMANOS. ES PRE- CONCIENTE. ES UNA CONDUCTA DE SUPERVIVENCIA. El problema son las condiciones de vida artificial, creadas primero con un propósito honesto pero desvirtuado por las necesidades egoístas, generalmente del grupo gobernante. Si esas condiciones mejoran y se hacen en función de las necesidades del “bien común” de los grupos. Entonces y solo entonces dejarán de existir los “problemas de convivencia”. Y, Ya no se hablará más de “el problema de la migración”, sino de cómo ordenar la convivencia entre los seres humanos”.



En el panel **VIOLENCIA CONTRA DEFENSORES DE LOS DDHH y NATURALEZA**. Julia Paredes V. Experta en medio ambiente y naturaleza. Representante de DHSF en Ecuador dice: *“Las personas que vivimos en momentos de “dictadura militar”, sabemos que tenemos la obligación de defender los DDHH, porque como acabamos de escuchar, no se puede entender el ejercicio del derecho humano sin libertad de pensamiento.*



Hoy estamos aquí como Derechos Humanos Sin Frontera, para dejar nuestra voz y recordarle a quienes provocan “el negacionismo del cambio climático”, y dicen que trabajemos por adaptarnos al cambio climático, pero no se toman decisiones a nivel global para detener el uso de los combustibles fósiles, se siguen deteriorando las fuentes de agua, destruyendo los ecosistemas marítimos y terrestres, pero se habla de lo verde de lo sostenible y que seamos los ciudadanos que actuemos, la pregunta es ¿cómo actuamos?, si la ciencia nos dice que estamos avanzando al punto de no retorno, se están perdiendo especies animales y vegetales, por un lado varias empresas siguen con modos de producción capitalista y extractivista, las empresas promueven la medicalización para sostenernos la vida, pero por otro hay empresas que nos enferman con alimentos de mala calidad y muchas de ellas con procesos de destrucción a la naturaleza. Acabamos de escuchar las palabras de mi compañero de panel Melchor Eya, la relación entre Derechos Humanos y satisfacción de necesidades básicas, un pueblo con hambre, un pueblo sin salud, no puede pensar en libertad y por tanto no sabe si pedir el derecho o comprar el derecho.

Es nuestro momento ciudadano, de exigir que se generen cambios en la gobernanza global, que se detengan las guerras, que se piense “en el otro”, que no solamente se piense en lo sostenible para el desarrollo, sino en lo sustentable, aunque muchas personas dicen es lo mismo, otras decimos no es lo mismo, hay que pensar en el ser humano, y es ahí cuando concienciamos en el derecho que tiene el otro, y buscamos que esos derechos no sean conculcados, no sean vulnerados. El Cambio Climático es una realidad, los deshielos de los glaciares, las inundaciones, las olas de calor, como ya lo explicaron serán las principales causas de las migraciones voluntarias o forzadas de muchos seres humanos y no podemos soslayar el gerontocidio a causa de la pandemia de la Covid 19, como tampoco podemos mirar impávidos las “zonas de sacrificio” que existen en varios lugares del mundo”.

Y Concluye: *“Las y los ciudadanos debemos sumar voces y esfuerzos para defender los Derechos de la Naturaleza, es el único Planeta que tenemos, como dice el Papá Francisco en Laudato Si, es nuestra Casa Común, y la tarea de defenderla es de TODOS, aunque escuchamos que los millonarios “se irán a poblar Marte”, los que nos quedamos queremos un planeta tierra en mejores condiciones para las futuras generaciones porque no queremos ser las y los causantes de la desaparición de la especie humana.*

Los ciudadanos planetarios, con el derecho moral que nos asiste exigimos que a la próxima COP28 los países lleguen con resultados, ya no queremos palabras, queremos acciones.

Queremos democracia participativa. La clase política partidista nos falla en la democracia representativa, los ciudadanos y ciudadanas estamos incómodos con los problemas sin solución”.



En un documento interno para los miembros de DHSF, elaborado por la directora Erika Botero nos dice:



“Durante el III Foro mundial de los DDHH nuestra fundación sostuvo 47 reuniones bilaterales con autoridades, representantes de organizaciones sociales, de los DDHH y de pueblos originarios. De igual forma y a través de DHSF se posibilitaron encuentros entre voceros de comunidades mapuche de Chile y Argentina, además de escuchar con respeto y atención a quienes, llegando desde muy lejos, nos informaron sobre el estado de los DDHH en África, el Sahara y centro américa. Es importante recalcar

además que la intervención y la labor de nuestra organización fue comentada en medios de comunicación y que el Foro propuesto por nosotros tuvo la sala llena, lo cual es meritorio dada la magnitud del evento”.



En esta ocasión se renovaron los lazos de amistad y cariño con Abuelas y madres de Plaza de Mayo, escuchamos al juez Baltasar Garzón conceptuosas palabras sobre nuestro trabajo como fundación y a miembros de la Comisión Organizadora de este importante encuentro valorar altamente a Derechos Humanos Sin Fronteras. Las opiniones sobre nuestra fundación entregadas por representantes de las más prestigiadas organizaciones de los DDHH en el mundo nos honra y obliga a seguir el camino trazado.



En este contexto agradecemos que el presidente de la República Argentina, Alberto Fernández, nos escuchara y se agendara una entrevista para analizar la situación de los DDHH



en el continente. De igual forma agradecemos al ex presidente Samper de Colombia sus conceptuosas palabras sobre nuestra fundación y su disposición para aportar desde su vereda al fortalecimiento del trabajo de DHSF, al ex presidente de España José Luis Rodríguez Zapatero y a otros que nos visitaron o escucharon.



Durante esos días tuvimos un emotivo encuentro con Norita Cortiñas, línea fundadora de Madres de Plaza de Mayo y en la sede de Abuelas, el último día pudimos abrazar y conversar con Estela de Carlotto y Buscarita Roa, a quienes agradecemos el habernos inspirado para crear esta fundación, comprometiéndonos a seguir trabajando y profundizar esta hermosa relación con Abuelas de Plaza de Mayo. En estos días se pudo conversar con nietos y nietas recuperados/as, lapso en que el rol de Manuel, a quien ya conocíamos desde Chile, fue decisivo para materializar cada una de las reuniones o entrevistas. Se aprovecharon espacios para debatir posturas y conocer el trabajo que adelantan organizaciones y activistas en diversas partes y en algunos casos, quedamos comprometidos a continuar profundizando el trabajo conjunto.

Previo a nuestra presentación del día 23 se sostuvo una reunión privada con todos los panelistas, donde se abordaron temas internos, rendición de cuentas en lo que respecta al evento y la preparación logística de las ponencias. En este espacio, el Presidente anunció que en un próximo encuentro y tal como se conversó en septiembre de 2022 en Santiago, los miembros de DHSF deberán elegir un Directorio para los próximos 2 años. En el intertanto se anunció una reestructuración de la Fundación que asume hasta que los miembros directores y representantes de países se reúnan para elegir sus miembros directivos. En esta ocasión también se dio a conocer la ocupación inmediata de la Vicepresidencia de la Fundación por parte del abogado Rodrigo Lledó”



Durante el encuentro de Argentina, un equipo del programa de TV Derechos humanos sin fronteras acompañó a quienes participaron en el evento, se hicieron notas con importantes invitados y se hizo un registro audiovisual sobre nuestra participación en el encuentro. Sin duda un evento de relevancia que coloca a nuestra fundación en un nivel superior, esperando ahora cumplir con el mandato de sus fundadores.



Al momento de dar a conocer este comunicado, el abogado Rodrigo Lledó, vicepresidente de la Fundación se encuentra, junto al presidente de nuestra fundación, visitando comunidades de la Araucanía, a los presos mapuches en la cárcel de Angol y coordinando con actores sociales acciones futuras para velar por el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Derechos Humanos Sin Fronteras
03 de abril de 2023.



Los derechos humanos son universales y deben ser protegidos sin diferencias políticas, de nacionalidad, ideológicas, edad, raza, religión o género.

La defensa transversal de estos derechos, donde quiera sean violados, es lo que nos une y define nuestro objeto.